

NAVIQUITO S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NAVIQUITO S.A." CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos (10h30) del día martes 18 de diciembre del dos mil doce (2012), en la calle El Oro No. 101 y la rúa, de esta ciudad se celebra la junta general ordinaria de accionistas de la compañía NAVIQUITO S.A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Dr. Fernando Alarcón Sáenz quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad; y, el Ing. José Tomás Moreno, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el Ing. José Tomás Moreno, Gerente General de la compañía, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los mencionadas accionistas representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de US\$ 800.00, resolvieron de manera unánime reunirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resolvieron tratar los siguientes punto: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011.- 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de los beneficios sociales.- 3.- Designación de Comisarios. Preside la sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno. El Presidente dispone que el Secretario constate la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, para las firmas pertinentes, tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Verificada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero:** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leído y analizado los documentos pertinentes

esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo:** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, y al arrojar una pérdida de \$ 159.77, no hay beneficios sociales que repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero: Reelegir:** Comisario Principal, CPA. Erick Grijalva Vinuesa; y, **Elegir:** Comisario Suplente, Eco. Eddy Montenegro Delgado, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente y el Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz; Presidente de la sesión; Ing. José Tomás Moreno, Secretario de la sesión; f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz; f) Ing. José Tomas Moreno Moreno.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Diciembre 18 del 2012.-



Ing. José Tomás Moreno
SECRETARIO DE LA SESIÓN